



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

INFORME PRELIMINAR AÑO 2023



INTRODUCCION

Antecedentes

Señoras y señores, miembros de la Asamblea de Participación Ciudadana de la Parroquia San Carlos, en cumplimiento Artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.- Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra autoridades, funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual las instituciones públicas, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer y responder a la ciudadanía sobre el manejo de los recursos públicos y sus resultados logrados durante un año fiscal, con la finalidad de garantizar la transparencia en la gestión institucional y la efectiva participación ciudadana, Los procesos participativos de Rendición de Cuentas buscan interactuarse como parte de la cultura política y ciudadana, como un ejercicio de la democracia participativa en nuestro país, y en este sentido que la constitución garantiza su ejercicio como un derecho y un deber, a través de su reconocimiento constitucional de varios artículos: involucra a las instituciones y entidades a rendir cuentas, para que a través de sus autoridades o representantes, se someten a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Cumpliendo con esta responsabilidad legal y moral, se presenta el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el mismo que se encuentra ejecutado, conforme a la planificación institucional y del Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual, Plan Anual de Compras, como también la funciones y competencias establecidas en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización-COOTAD.



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos



1. DATOS GENERALES

1.1. Datos de la Parroquia San Carlos:

Ubicación: La Parroquia de San Carlos está ubicada a 29 km. del Cantón Naranjal. En la zona existe abundante actividad agrícola, con cultivo de cacao, caña, plátano y banano, tiene una superficie 6.540,75 has, y una población de aproximadamente 8.315,00 habitantes.

Creada: El 04 de noviembre y registrada oficialmente el 13 de diciembre de 1960.

Norte: Parroquia Pancho Negro.

Sur: Parroquia Jesús María.

Este: Parroquias Molleturo

Oeste: Parroquias Jesús María y Taura

1.2. Unidades Administrativas Territoriales de la Parroquia

	CENTROS POBLADOS
CABECERA PARROQUIAL	SAN CARLOS
RECINTOS	SUYA
	LA TERESA
	LA COMPUERTA
	VIRGEN DEL MAR
	LUZ DE AMÉRICA
	GUAYASACA
	BARRIO NUEVO
	MATA DE PLÁTANO
	LA MARSELLA
	PUERTO INCA
	ISLAS LAS MERCEDES
	LA ESTRELLA
	LECHUGAL
FLOR MARIA	
SECTORES	LAS MERCEDES, SIETE HERMANOS, SAN LUIS, CHILCAPLAYA, COOPERATIVA LA INDINA

1.3. Competencias del GAD Parroquial Rural según determina la ley de la COOTAD.

Art. 65.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos



- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
- c) Planificar y mantener en coordinación con los Gobiernos Provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarios, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de Gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, Recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.4. De las Comisiones Especiales

CAPITULO VI: Del Reglamento Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos.

Art.12.- Comisiones Especiales.- Para dar cumplimiento a los objetivos del Gobierno Parroquial se determinan las siguientes comisiones;

1. Comisión de Mesa – ING. JULIO TORRES
2. Obras Públicas- SR. RONNY MACIAS
3. Salud y Medio Ambiente – AB. ANDRES QUEVEDO
4. Planificación y Presupuesto – LCDA. ROSA ANGULO
5. Educación, Deporte y Cultura – ING. MARIA MONCADA



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos



Art.13.- Comisiones.- Las comisiones especiales se encargarán de planificar, Presentar, propuestas de programas y proyectos, según su responsabilidad;

COMISIÓN DE MESA.

- a) Dictaminar acerca de la calificación de los Vocales, dentro de los diez días siguientes a la posesión de los mismos, o respecto de sus excusas dentro de las cuarenta y ocho horas siguiente a la resolución.
- b) Organizar las comisiones permanentes y especiales que sean indispensables y designar a sus miembros, cuando no lo hubiere hecho el Presidente del Gobierno Parroquial.
- c) Decidir en caso de conflictos, sobre la comisión que debe dictaminar respecto de asuntos que ofrezcan dudas y sobre cuestiones que deban elevarse a conocimiento del Gobierno Parroquial.
- d) Repartir a las distintas comisiones permanentes los asuntos de los cuales deben conocer, cuando tal distribución no hubiera sido por el Presidente.
- e) Conocer los procedimientos de remoción siguiendo el debido proceso determinado en el artículo 336 del COOTAD.

COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS

- a) Inspeccionar, evaluar y dar seguimiento a las obras que estén en ejecución en la parroquia a través del Gobierno Provincial, Municipio y otras.
- b) Coordinar con las comunidades y organizaciones sociales de la parroquia, la priorización de necesidades.
- c) Emitir el informe de factibilidad de la obra solicitada por la comunidad, previo visto bueno del presidente del Gobierno Parroquial.
- d) Coordinar con las comunidades y organizaciones de la parroquia para exigir la contratación de la mano de obra, vehículos y maquinaria local a las empresas petroleras.
- e) Elaborar y dar seguimiento al Plan de Desarrollo Parroquial.
- f) Realizar mingas comunitarias previas a una planificación.





SALUD Y MEDIO AMBIENTE

- a) Velar por el buen uso y conservación de los centros de atención médica de la Parroquia,
- b) Inspeccionar, evaluar y dar seguimiento a las denuncias presentadas por las comunidades, sobre las contaminaciones ambientales ocasionadas por las empresas petroleras y otras.
- c) Coordinar las campañas médicas de salud preventiva y coordinar con ministerios encargados de la salud para brindar capacitación sobre los primeros auxilios a los habitantes de la Parroquia.
- d) Emitir el informe de la evaluación de los daños ocasionados por la contaminación a la comunidad, previo visto bueno del presidente de la junta.
- e) Coordinar proyectos y propuestas que sean en beneficio de los agricultores de la Parroquia.

PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

- a) Analizar la distribución de la proforma del presupuesto anual, mismo que debe ser presentada su informe hasta el mes de diciembre de cada año en curso al legislativo para su aprobación del siguiente año
- b) Analizar la proforma del presupuesto de todos los ingresos que se den por incremento y contribuciones, en el momento que se registre contablemente el ingreso y emitir el informe correspondiente para su aprobación en el pleno.
- c) Socializar y planificar las obras prioritarias para ser aplicada en el presupuesto anual, conjuntamente con la comunidad y líderes barriales, necesidades que deben estar enmarcadas en el plan de ordenamiento territorial parroquial.
- d) Participar activamente en el proceso de elaboración del plan de ordenamiento territorial conjuntamente con la consultora, en los temas de planificación.

DEPORTE Y CULTURA

- a) Coordinar con las comunidades y las instancias encargadas con el deporte
- b) Impulsar la liga barrial en la parroquia
- c) Presentar planes y programas de capacitación para los directivos funcionarios o empleados del Gobierno Parroquial.
- d) Formular políticas de difusión de las actividades del Gobierno Parroquial
- e) Gestionar ante las instituciones cooperantes de programas de capacitación
- f) Coordinar los aspectos sociales y culturales





2. PLANIFICACIÓN

2.1. Planes Estratégicos Institucionales

VISIÓN.

El compromiso del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Carlos es velar por la participación ciudadana creando una planificación equitativa con actores de la sociedad, instituciones del sector público y privado generando gestiones para la ejecución de programas y proyectos que garantice el desarrollo social, económico, productivo, ambiental, turístico en la población. Impulsando en todas las áreas la ética social y transparencia a través del talento humano altamente capacitado y motivado con la sociedad Sancarleña.

MISIÓN

El GAD Parroquial Rural de San Carlos, ha planteado la siguiente visión: Para el año 2013, la parroquia San Carlos de Naranjal, se proyecta como una unidad territorial, ordenada, turística, agrícola, con recurso naturales protegidos, por el esfuerzo de sus pobladores, cristalizando el buen vivir.

2.2. Objetivos

Objetivo General

Planificar el desarrollo y el territorio Parroquial con articulación cantonal de acuerdo a las necesidades, capacidades, potencialidades y recursos existentes a través de la activa participación de actores sociales y gobiernos locales, propuestas para un desarrollo humano enmarcado en las políticas del “Buen Vivir”.

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3.1. Al 31 de diciembre de 2023

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Artículo 198, establece: “Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes.

En acta de sesión de ordinaria con fecha 10 de diciembre del 2022 se evidencia la aprobación por unanimidad del Presupuesto del GAD Parroquial San Carlos para el año 2023.





En virtud a la última modificación presupuestaria dada mediante Acuerdo Ministerial N° 0062 de fecha 10 de octubre de 2023 del Ministerio de Finanzas, el presupuesto del GAD Parroquial San Carlos ascendió a \$ 295,599.66 (Doscientos noventa y cinco mil quinientos noventa y nueve con 66/100)

INGRESOS

PARTIDA	GOBIERNO CENTRAL	VALOR	DETALLE
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$ 88,679.90	30% del Presupuesto General del GADPSC
28	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	\$ 206,919.76	70% del Presupuesto General del GADPSC
		\$ 135,574.67	Convenios MIES
37	SALDOS DISPONIBLES	\$ 370,413.01	Saldos en Bancos del perior 2022
TOTAL DE INGRESOS		\$ 1,034,244.83	

En la Partida 18:

Está compuesta por el **30%** del Presupuesto General del GADSC dispuesto mediante Acuerdo N° 0062 del Ministerio de Finanzas, dando un valor **\$ 88,679.90** (Ochenta y ocho mil seiscientos setenta y nueve con 90/100 dólares americanos) registrado como Ingreso Corriente.

En la Partida 28:

1. Está compuesta por el **70%** del Presupuesto General del GADSC mediante Acuerdo N° 0062 de del Ministerio de Finanzas, dando un valor **\$ 206,919.76** (Doscientos seis mil novecientos diecinueve con 76/100 dólares americanos) registrado como Ingreso Capital o Inversión.
2. Asimismo se refleja **\$ 135,574.67** (Ciento treinta cinco mil quinientos setenta y cuatro con 67/100 dólares americanos) cuyo valor fue entregado para cumplir lo estipulado en los Convenios con el MIES en la ejecución de los programas de ATENCION EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD – ATENCION A PERSONAS ADULTAS MAYORES.
3. También detalla el valor **\$ 28,970.19** (Veinte ocho mil novecientos setenta con 19/100 dólares americanos) por concepto de Devolución de IVA de años Anteriores

En la Partida 37:

Los saldos disponibles está compuesta por el valor **\$ 370,413.01** (Trescientos setenta mil cuatrocientos trece con 01/100 dólares americanos) recibidos en diciembre 2022, CONVENIO CON EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS para le ejecución del Proyecto DOBLE RIEGO ASFÁLTICO EN LA VÍA AL RECINTO LA COMPUERTA Y RECINTO LA MARSELLA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS.



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS



PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS

GASTOS CORRIENTES

PARTIDA	GOBIERNO CENTRAL	VALOR	DETALLE
51	GASTOS EN PERSONAL	\$ 64,977.32	RESPONSABILIDADES PATRONALES DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS, SUELDOS Y SALARIOS DE PERSONAL JUNTA PARROQUIAL (5), SECRETARIO TESORERO (1).
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1,895.95	EGRESOS DE SERVICIOS BASICOS DE LAS INTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL (ENERGIA ELECTRICA, AGUA E INTERNET)
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 11,354.53	EGRESOS DE INTERES DE CREDITO
57	OTROS GASTOS CORRIENTE	\$ 982.40	POLIZAS DE SEGUROS Y COMISIONES BANCARIAS POR LAS TRASACCIONES DURANTE AÑO 2023.
58	TRASNFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$ 9,306.04	APORTE AL CONAGOPARE PROVINCIAL 2% NACIONAL 1%, Y 5 X MIL CONTRALORIA
TOTAL DE GASTOS CORRIENTE		\$ 88,516.24	

GASTOS INVERSIÓN

PARTIDA	GOBIERNO CENTRAL	VALOR	DETALLE
71	EGRESOS EN PERSONAL PARA LA INVERSIÓN	\$ 113,630.69	RESPONSABILIDADES PATRONALES DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS, SUELDOS Y SALARIOS DE PERSONAL OPERATIVO (6), EDUCADORAS DEL CDI (8) Y TÉCNICA DE DISCAPACIDAD (1) ADULTO MAYOR (1)
73	BIENES SERVICIOS INVERSION.	\$ 166,483.21	BIENES Y SERVICIOS PARA OPERATIVIDAD DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS
75	OBRAS PÚBLICAS	\$ 353,610.90	OBRAS EJECUTADAS DURANTE EL AÑO 2023.
78	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR	\$ 15,289.74	DEVOLUCION DE VALOR NO EJECUTADO CONVENIOS MIES APOORTE A CONTRALORIA.
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	\$ 13,661.24	ADQUISICION DE BIENES Y MAQUINARIA DE LARGA DURACION
96	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 17,618.70	PAGO DE DEUDA AL BDE – CAPITAL
97	PASIVO CIRCULANTE	\$ 6,673.22	CUENTAS POR PAGAR DEL 2022.
TOTAL DE EGRESO INVERSION		\$ 686,967.70	
TOTAL DE EGRESO CORRIENTE + INVERSION		\$ 775,483.94	



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos



DETALLE DE LAS PARTIDAS

En la Partida 51

Refleja el valor de \$ **64,977.32** (Sesenta y cuatro mil novecientos setenta y siete con 32/100 dólares americanos) por responsabilidades patronales del GAD Parroquial San Carlos, sueldos y salarios de Presidente, Vocales y Secretario Tesorero.

En la Partida 53

Detalla el valor de \$ **1,895.95** (Mil ochocientos noventa y cinco con 95/100 dólares americanos) egreso por concepto de Servicios Básicos (Agua, Energía Eléctrica e Internet de las Instalaciones Casa Comunal San Carlos).

En la Partida 56

Refleja el valor de \$ **11,354.53** (Once mil trescientos cincuenta y cuatro con 53/100 dólares americanos) egreso registrado por intereses generado del crédito otorgado por Banco de Desarrollo del Ecuador durante el durante el ejercicio 2023.

En la Partida 57

Refleja el valor de \$ **982.40** (Ciento cincuenta y dos con 50/100 dólares americanos) egreso registrado por pólizas de seguros contra incendios, robo, bienes, caución de fidelidad y comisiones bancarias transaccionales durante el durante el ejercicio 2023.

En la Partida 58

Muestra el valor de \$ **9,306.04** (Nueve mil trescientos seis con 04/100 dólares americanos) egreso registrado por los aportes al CONAGORAPE NACIONAL 1%, PROVINCIAL 2% y 5X1000 CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO, del presupuesto general del GAD Parroquial San Carlos, durante el año 2023.

En la Partida 71

Refleja el valor de \$ **113,630.69** (Ciento trece mil seiscientos treinta con 69/100 dólares americanos) egreso registrado por responsabilidades patronales del GAD Parroquial San Carlos, sueldos y salarios de Personal Operativo (6), Educadoras del CDI (8) y Técnica de Discapacidad (1), Promotora de Adultos Mayor (1)

En la Partida 73

Detalla el valor de \$ **166,483.21** (Ciento sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y tres con 21/100 dólares americanos) egresos registrados por concepto de Operatividad del GAD Parroquial, durante el ejercicio 2023.

- ✓ SERVICIOS BASICOS CDI
- ✓ PUNTOS DE INTERNET GRATUITOS
- ✓ TRANSPORTE DE PERSONAL
- ✓ AGENDA CULTURAL PARROQUIALIZACION



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS



PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS

- ✓ SERVICIOS DE PUBLICIDAD
- ✓ ALIMENTACION CDI
- ✓ MANTENIMIENTO AREAS VERDES
- ✓ MATENIMIENTO DE EDIFICIOS
- ✓ MATENIMIENTO DE EQUIPOS
- ✓ MATENIMIENTO DE VEHICULOS
- ✓ MATENIMIENTO DE BIENES DEPORTIVOS
- ✓ ARREGLO DE VIAS INTERNAS
- ✓ MATERIALES PARA ESCUELA DE FUTBOL
- ✓ LICENCIA DE PAGINA WEB – SOTFWARE CONTABLE
- ✓ PRENDAS DE PROTECCION
- ✓ MATERIALES ASEO
- ✓ MATERIALES DE OFICINA
- ✓ MATERIALES FUNGIBLE
- ✓ MATERIALES DE IMPRESIÓN
- ✓ REPUESTOS Y ACCESORIOS
- ✓ INSUMOS AGRICOLAS
- ✓ MARIALES DE CONSTRUCCION

En la Partida 75

Especifica el Valor de \$ **353,610.90** (Trescientos cincuenta y tres mil seiscientos diez con 90/100 dólares americanos) egresos registrado por concepto de Ejecución de OBRAS 2023;

- ✓ DOBLE RIEGO ASFÁLTICO EN LAS VÍAS DE ACCESO A LOS RECINTOS **VIRGEN DEL MAR, LA COMPUERTA Y LA MARSELLA** DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS \$ **\$321.529,24**
- ✓ CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO EN EL **RECINTO PUERTO INCA** DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS. **25,781.66**
- ✓ FABRICACION E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES EN EL PARQUE DEL RECINTO SUYA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS \$ **6,300.00**

En la Partida 78

Especifica el Valor de \$ **15,289.74** (Quince mil doscientos ochenta y nueve con 74/100 dólares americanos) registrado por concepto de Devolución de Recursos no Utilizados en los Convenios MIES, y aportes de a CONAGOPARE y CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.

En la Partida 84

Detalla el Valor de \$ **13,661.24** (Trece mil seiscientos sesenta y uno con 24/100 dólares americanos) egresos registrados por concepto, Bienes de Larga Duración; Juegos de comedor para CDI, Banderas Institucionales, Pódium Institucional, Tres Carpas, Tractor Corta Césped e Impresora Multifuncional.



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos



En la Partida 96

Refleja el valor de \$ **17,618.70** (Diecisiete mil seiscientos dieciocho con 70/100 dólares americanos) egreso registrado por pago de Capital de crédito otorgado por Banco de Desarrollo del Ecuador durante el año 2023.

En la Partida 97

Está compuesto por el valor de \$ **6,673.22** (Seis mil seiscientos setenta y tres con 22/100 dólares americanos) registra cuentas por pagar del año 2022, que se cancelaron durante el ejercicio 2023.

Los Gastos fueron cubiertos por los ingresos, para análisis, conocimientos y evidencia del presente informe se adjunta la siguiente información con corte al 31 de diciembre de 2023 y antes de generar los asientos de cierre. Cabe indicar que la información financiera y presupuestaria es la que se encuentra reportada a través de la herramienta Esigef del Ministerio de Finanzas.

- ✓ Balance de Comprobación
- ✓ Estado de Resultado
- ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria
- ✓ Estado de Flujo del Efectivo
- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Cedula Presupuestaria de Ingreso
- ✓ Cedula Presupuestaria de Gasto.

3.2.- Procedimiento para su formulación

Para formular el presupuesto se han realizado varias actividades, Contacto directo con los pobladores de los Recintos, especialmente con los líderes de las Organizaciones y recintos quienes participaron en la asamblea de manera directa en la aprobación del presupuesto 2023.

3.3- Criterios para la priorización de necesidades:

- Cooperar con el mantenimiento de los caminos vecinales de la Parroquia.
- Promover la organización de la población
- Construir y mantener la infraestructura, equipamientos y espacios públicos de la Parroquia.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias
- Promover la atención de los grupos de atención prioritaria
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.



3.3.- Presupuesto ejecutado

El Presupuesto General Ejecutado con respecto al año 2023 es de \$ 775,483.94 (Setecientos setenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres con 94/100).

4. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS:

El mecanismo de Participación Ciudadana que se ha implementado en la Parroquia San Carlos es la Asamblea Parroquial y Concejo de Planificación, principalmente.

4.1.- Criterios de selección para la convocatoria a la ciudadanía

UNIDADES BÁSICAS DE REPRESENTACIÓN

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

5.- TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN:

5.1.- Mecanismos utilizados para que la ciudadanía acceda a la información:

Se ha publicado periódicamente en el Diario El Aporte y se han utilizado las redes sociales como también la página web, donde se informó las actividades que realiza el Gad San Carlos.

**Ing. Julio Torres Guanga
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos



ANEXO 1

- ✓ Balance de Comprobación
- ✓ Estado de Resultado
- ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria
- ✓ Estado de Flujo del Efectivo
- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Cedula Presupuestaria de Ingreso
- ✓ Cedula Presupuestaria de Gasto.



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos



ANEXO 2

FOTOGRAFICO



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos



Gestiones y Trabajos Realizados 2023



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**



PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



☎ Teléfono: 0984543090-0983357629
📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
✉ Correo: jpsancarlos@yahoo.com

📘 GADP San Carlos 📺 GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**



PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**



PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**



PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL - PROVINCIA DEL GUAYAS



Entrega de Bandera e Himno de
la Parroquia Unidades Educativas

SEPTIEMBRE DEL 2023



Ing. Julio Torres G.
PRESIDENTE



MANTENIMIENTO DE
CANCHAS DE FÚTBOL

AGOSTO 2023



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



📞 Teléfono: 0984543090-0983357629
📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
✉️ Correo: jpsancarlos@yahoo.com

📘 GADP San Carlos 📺 GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**



PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



☎ Teléfono: 0984543090-0983357629
📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
✉ Correo: jpsancarlos@yahoo.com

 GADP San Carlos  GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**



PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



☎ Teléfono: 0984543090-0983357629
📍 Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
✉ Correo: jpsancarlos@yahoo.com

📘 GADP San Carlos 📺 GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos

Parroquia San Carlos - Cantón Naranjal - Provincia del Guayas



Teléfono: 0984543090-0983357629
Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera
Correo: jpsancarlos@yahoo.com

GADP San Carlos GADP San Carlos

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**



PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos